

MARINOS ILUSTRES DEL SOLAR BASCONGADO

D. JUAN DE ECHEVERRI

Marqués de Villarrubia y Conde de Villalcazar

No he podido inquirir, y acaso será muy difícil averiguar, la antigüedad del primitivo solar del linaje ó casa de Echeverri. Las noticias que he adquirido acerca de este linaje por los documentos fehacientes que poseo, copias de los originales que tuvo á la vista el genealogista Domingo de Lizaso, al escribir el capítulo X de un *Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, relativo más principalmente á la descendencia del secretario Domingo de Echeverri, solo alcanza á su bisabuelo Cristóbal de Echeverri, «señor de dicha casa solar, una de las originarias y antiguas pobladoras de la provincia de Guipúzcoa, con asiento en la antigua Universidad de Ezquioga, en la plaza de Anduaga, de la Alcaldía Mayor de Arería, con voto de patronato para la presentación de la Rectoría y Beneficiado de la iglesia parroquial de San Miguel y con sepultura conocida en ella. Fué casa de cabo de armería y lleva por armas y blasón un escudo con cuatro flores de lis de oro en campo azul y un cisne con piés y pico amarillos, de su natural color.

Estos testimonios y antecedentes de familia debidos á la diligencia que en adquirirlos puso D. Juan de Echeverri para hacer las pruebas de un hábito de caballero de la orden de Calatrava, fueron igualmente utilizados por Domingo de Lizaso en la descripción de las casas solares de Amazorrain y Zelayandia, con las cuales había entroncado la de Echeverri. De ellos hubo menester también D.^a Mariana de Rover y

Salinas para la fundación del vínculo y mayorazgo que, como primogénito, quiso que llevara su hijo D. Juan al matrimonio con doña Antonia María de Vega Garay y Otañez, Marquesa de Villarrubia de Langre. Y es indudable que, tanto para la fundación del vínculo como para las pruebas del hábito, apuró D. Juan de Echeverri cuantos antecedentes, datos y noticias, en informaciones diversas de hidalgüía, pudo adquirir sobre el linaje de su familia por línea paterna. Y lo hizo sin vanidosa presunción ni pedantería, con documentos fehacientes, claros, sencillos y verdaderos sobre toda ponderación, desembaraizado del espíritu de su época, tan dado á fantasías ridículas sobre pretendidas é infundadas antigüedades genealógicas.

Por consiguiente, Cristóbal, primer Echeverri auténtico que aparece en la genealogía de esta casa, señor de ella, podría pasar como su fundador sino fuese cierto que ésta, como casi todas las casas solares de Guipúzcoa alcanzaran venerable antigüedad, y si no apareciera, aunque sin la necesaria comprobación, la existencia de un Pedro de Echeverri, sirviendo también el cargo de secretario en el gobierno de don Juan II. Noticia aislada que he hallado igualmente entre los papeles de esta familia que colecciónó el diligentísimo Vargas Ponce.

De cualquiera manera, y no importando gran cosa al objeto y fin de este trabajo que dejemos sin comprobación el origen más ó menos remoto del linaje, admitiéndolo sin prevenciones ni estrecheces mentales como uno de los originarios de Guipúzcoa, es lo cierto que este apellido, modesto ó nó en su origen, fué ilustrado por el secretario Domingo de Echeverri en el ejercicio de una vida inteligente, laboriosa y honrada, consagrada al servicio de su país y de su provincia en puestos preeminentes confiados á su actividad y aplicación. Y lo exaltó su hijo D. Juan de Echeverri con hechos singulares, pues desde la modestísima plaza de entretenido en la capitania del general Larraspuru y pasando por todos los grados de la milicia, llegó a ser general de las Armadas de Indias y del Océano, honrando su pecho con la venera de Calatrava y perpetuando su nombre con el título de Conde de Villalcazar de Sirga.

Su padre, Domingo de Echeverri, secretario de S. M. el rey don Felipe IV y muy leal é inteligente servidor del comendador mayor de León. D. Juan de Idiaquez, quien en su testamento y codicilos otorgados en 12 de Mayo de 1612, 17 de Marzo y 11 de Octubre de 1614, hace de sus servicios mención muy honrosa, procedía por línea pater-

na de Cristóbal de Echeverri, señor de dicha casa en Ezquioga, y de Catalina de Marcotegui, hija de Lasarte y Garaicoa, de la casa de Marcotegui en San Sebastián; de Juanes de Villaviciosa, en el Pasaje y de Gracia de Lizarza, señora de la casa de Arnabidao, en San Sebastián. Fueron sus abuelos el capitán Domingo de Echeverri y Marcotegui y Magdalena de Villaviciosa y Arnabidao. Su padre, Martín de Echeverri y Villaviciosa, casó con María de Zelayandía de Portu y Soroa, descendiente por parte del primero de las casas de Yoguindegui en Usurbil y de Beldarrain, en la casa de Aya; y por la segunda, de Juanes de Soroa y Portu, de la casa de Portu en Usurbil y de Gracia de Illumbe, hija de la misma casa, en Usurbil también.

La ascendencia de D.^a Mariana de Rover y Salinas, mujer de Domingo de Echeverri y madre de nuestro D. Juan, se remonta también á muy noble, antiguo privilegiado origen. Su padre Gil de Rovere, Rouvere ó Roovere (que de las tres maneras hallo escrito este apellido) y Van-Derestrichen, procedía de la casa de Roovere, en el ducado de Bravante, en donde hizo muchas y nobles alianzas. Su escudo de armas, según certifica Juan de Luxemburgo y Liceniche, rey y heraldo de armas de S. M. de sus países de Henan, Cambray, Cambresis y Valenciennes, en 10 de Septiembre de 1633, consiste en tres hierros de molino de oro en campo rojo.

Su madre, D.^a Magdalena de Salinas y Arbolancha Mauraca y Basurto, procedía de las casas de Urduliz, Arbolancha y Basurto, en Bizcaya, donde los Arbolanchas fueron prevostes mayores de Bilbao. Juan Sáenz de Arbolancha, tuvo dos hijas: una llevó en dote su Prevostad á la casa de Leguizamo y otra a la de Salcedo. Sus hijos, Juan Sáenz de Arbolancha y Ochoa Pérez de Arbolancha, con este apellido y la hacienda de su madre, hicieron asiento en Bilbao.

La casa de Basurto fundó D. García el Tuerto de Basurto, hijo de D. García Galíndez de Salcedo, señor de Ayala.

Del matrimonio de Domingo de Echeverri y Zelayandía con doña Mariana de Rover y Salina), nacieron nueve hilos, seis varones y tres hembras por este orden:

Juan, fué bautizado en la parroquia de Santa María por su vicario D. Pedro de Araiz, en 12 de Febrero de 1609; siendo padrinos el licenciado Martín de Armentia y Bárbara de Zelayandía.

Juan Domingo, bautizado como todos sus hermanos en la misma parroquia de Santa María, en 22 de Diciembre de 1611; apadrinado

por D. Alonso de Idiaquez, conde de Aramayona, Virrey de Nabarra y capitán general de Guipúzcoa y por D.^a Isabel de Aguirre.

Jacinto, bautizado en 27 de Febrero de 1622; siendo padrinos Juan de Arbeláiz, correo mayor de Irún y D.^a Lorenza de Aguirre.

Antonio, bautizado en 26 de Enero de 1625, apadrinado por don Alonso de Idiaquez, Superintendente de las Fábricas de la provincia de Guipúzcoa y por doña Isabel de Aguirre, siendo ministro D. Pedro de Aguirre.

José, bautizado en 8 de Febrero de 1627, siendo padrinos Martín de Aróstegui, del Consejo de Guerra y D.^a Mariana de Echazarreta y Ministro D. Martín de Aguirre, quien certificó en 31 de Marzo de 1628 de todas estas partidas.

Martín fué el sexto hijo varón de este matrimonio, y murió en Abril de 1645 en el Colegio de Vergara, donde estudiaba en unión de su hermano José.

Las hembras fueron: Doña Luisa, que casó en 1.^º de Mayo de 1640 con D. Juan de Beraziartúa, siendo padrinos el Coronel de Guipúzcoa D. Diego de Isasi Sarmiento y D.^a Mariana de Rover y Salinas, madre de la contrayente.

Magdalena, Monja profesa en el Convento de San Sebastián el Antiguo, y

Mariana, que casó con D. Ignacio de Lizaur.

En carta que dirigió D.^a Mariana de Rover y Salinas al Duque de Nájera, en 1632, poco después de fallecer su marido Domingo de Echeverri y acaso con tal motivo, reclamándole 11.500 ducados en que le fué vendido un galeón, decíale que había quedado desamparada, con ocho hijos, el mayor de 21 años. No incluyó en ellos á su primogénito Juan, quizás por estar navegando con puesto de Capitán de galeones.

Fué esta señora el tipo más singular y digno de estudio que entre las de su raza privilegiada más merece los elogios de la posteridad. Sebastián de Echazelai, en carta que dirigió á Domingo de Echeverri en 7 de Noviembre de 1625, dándole su parabién por el acomodo de su hijo Juan con el Conde de Olivares y por el cargo que él había merecido, sin pretenderlo, de Administrador general del derecho de las lanas, entre otras cosas le decía que todo lo que tocaba á la fabrica del galeón lo remitía á D.^a Mariana, de cuyos trabajos se admiraba, no hallando en muchos hombres las disposiciones que acreditaba ella en

todos los negocios que emprendia. Su disposición para toda clase de asuntos era extraordinaria. Administró, por ausencia de su marido, los bienes del Duque de Ciudad Real, los cuales, por la conducta un tanto desarreglada del prócer, andaban algo embrollados. Atendía como el más hábil fabricante de bajeles, en los Astilleros de Pasajes, a la construcción de galeones, que vendía luego al Rey ó á particulares. Explotaba la madera de los montes que poseía para la construcción de navíos. Llevaba participación en los gastos de armamento y en las ganancias de las pesquerías de Terranova. Educaba á sus hijos, en quienes inculcó ideas generosas; veló su porvenir preparándoles alianzas matrimoniales con familias justificadas y de sólida posición social y económica y fué por sus virtudes y por todas las prendas singulares de su carácter, admiración de cuantos tuvieron la fortuna de conocerla y traerla y el ídolo de sus hijos que todo se lo consultaban.

Como documento curioso que contribuye al juicio lisonjero que nos merece D.^a Mariana de Rover y Salinas, copio á continuación el testamento que otorgó a 26 de Marzo de 1602, poco después de contraer matrimonio, legalizado en forma por el escribano Juan Perez de Ambulodi. Lo firman ocho testigos y es original de donde tomó Vargas Ponce la siguiente copia:

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios verdadero. Yo D.^a Mariana de Roovere y Salinas, mujer legítima que soy de Domingo de Echeverri, mi marido y señor, secretario del Sr. D. Juan de Idiaquez, del consejo de Estado de S. M. y presidente de órdenes, ordeno este mi testamento, estando sana de mi persona y entendimiento, recelandome de la muerte, que es cosa natural, en la forma y manera siguiente:

Primeramente, encomiendo mi ánima á Nuestro Señor Jesuchristo que la redimió con su preciosa sangre, y a su bendita Madre, y á mi padre San Francisco y a los demás Santos de la corte del Cielo; y si Dios fuese servido de que fallezca antes que disponga diferentemente de mi sepultura, mando que sea sepultada donde el dicho mi marido quisiere.

Item, aplico cien ducados de mi hacienda para obras pías a distribución de mi marido.

Item, mando que se paguen de mi hacienda las deudas legítimas que parecieren de Giles de Rover, y D.^a Magdalena de Salinas y Arbolancha, mis padres y las mías en descargo de nuestras conciencias

Item, mando para el caso que muriese sin hijos, mil ducados de mi hacienda para una memoria a orden y elección de mi marido, la cual pueda añadir y aumentar como cosa suya propia, para ayuda de nuestras ánimas.

Y para cumplir este dicho mi testamento y para que haya y herede de toda la hacienda que yo tengo y me toca de cualquiera manera, nombro y señalo por mi heredero universal al dicho Domingo de Echeverri, mi marido.

Por cuanto aunque sin la edad de los doce años no seamos para testar, tengo hecho un testamento en que se expresa el himno de *num dimites servum tuum Dómine*, quiero y es mi voluntad que tal no valga sin que haya memoria de primer verso del salmo *miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam*.

Y por tal mi voluntad lo firmo de mi nombre: D.^a Mariana de Rover y Salinas.»

De los hijos varones de Domingo de Echeverri, Juan, Domingo, Jacinto y José consagraron su vida á los azares de la mar. Los tres primeros alcanzaron en la carrera puestos preeminentes, especialmente Juan y Domingo, porque José se malogró cuando apenas había dado á conocer las condiciones excepcionales que le habrían distinguido en la peligrosa carrera que había abrazado Antonio siguió la de la iglesia con hartos trabajos por su carácter pendenciero, desaplicación y poco arreglada conducta en los primeros años de estudios en Salamanca. Luego se aplicó y por recomendaciones de su hermano mayor alcanzó la dignidad de Maestrescuela y otra prevenda aneja en la Santa Iglesia Catedral de Jaén.

FRANCISCO SERRATO.

(Se continuará)



MARINOS ILUSTRES DEL SOLAR BASCONGADO

D. JUAN DE ECHEVERRI

Marqués de Villarrubia y Conde de Villalcazar

(CONTINUACIÓN)

El documento de más antigua fecha que hallo relativo á D. Juan de Echeverri, data de 6 de Mayo de 1625: es una carta dirigida á su madre, desde Madrid, dándola cuenta de que cuando llegó á la corte, se hallaba el rey en Aranjuez, á donde fué con su padre y el secretario Juan de Inchausti, de quien recibía muchas finezas. Trata de dar, con cierto inocente entusiasmo, una idea de los frondosos jardines del real sitio; sus largas y sombreadas calles; sus fuentes bellísimas y caprichosos surtidores llamáronle de tal modo su atención y le fueron tan agradables que, hiriendo su imaginación viva y despierta y calculando por lo que tenía á la vista, los goces y las prosperidades que le pudiera reservar la vida del cortesano, luego que su padre y el secretario Inchausti trataron de fijar su colocación y le propusieron marchar á Salamanca ó á Sevilla, prefirió á la vida del mercader quedar en Madrid, por lo cual acordaron ver la manera de acomodarle con algún Príncipe y tuvo la buena suerte de entrar, en calidad de paje, al servicio del conde de Olivares.

Desde sus primeros pasos en la Corte le fué propicia la fortuna y no tuvo poca al ser admitido al servicio del poderoso valido de Felipe IV cuando apenas cumplía los diez y seis años de edad, al propio tiempo que era su padre nombrado Administrador general del derecho

de las lanas en Guipúzcoa, á donde marchó inmediatamente, dejando el cargo de secretario en el que había prestado servicios singulares. «El secretario Domingo de Echeverri, decía Sebastián de Maella, á la provincia, en carta de 14 de Diciembre de 1625, vuelve á su casa dejándome con mucha soledad por la buena compañía que hemos tenido y conformidad en los negocios que trujimos de V. S. á nuestro cargo; dellos y del estado en que quedan hará larga relación, á que me remito, asegurando á V. S que su celo ha sido como de fiel hijo en que se ha desvelado y validonos en todo de su noticia y mucha experiencia, llevando el mayor peso sobre si, aun después que tuvo orden de retirarse; de que V. S. le es en obligación de agradecimiento para hacer de su persona mucha honra y estimación, como V. S. acostumbra con quien tan bien le merece como él, que de esta señal limitándole me quedara á mí mucha confianza para esperarlo de V. S. á quien Dios guarde y prospere como deseo».

La provincia solía enviar á la Corte personas de confianza y de ilustración á quienes daba encargo de activar los asuntos de importancia que tenía pendientes de resolución en los consejos. Sebastián de Maella, autor de la carta transcripta, fué un activo agente de la provincia que halló en la mucha experiencia de los negocios y en el amor que por su país sintió siempre Domingo de Echeverri, un auxiliar poderoso y entendido que le facilitó su gestión, como lo acredita la curiosa carta copiada.

Desde los principios supo Echeverri granjearse la estimación de personas influyentes y, entre otros, D. Diego de Mendiola, D. José de Inchausti y el Padre Guevara, confesor de S. M., le favorecieron y honraron con una amistad desinteresada. Bien lo merecía el joven Echeverri por su aplicación y despierta inteligencia, su porte gallardo, sin presunción y simpático, y por la formalidad y reserva que ponía en cuantos asuntos le fueron encomendados. Su padre dejó á su cuidado la resolución de los distintos negocios que, por la premura del tiempo no pudo despachar al ausentarse de la Corte, y es fama que de todo supo dar buena cuenta el paje del Ministro universal de Felipe IV.

Rodeado Echeverri del lujo fastuoso de una corte llena de puerilidades, capaz de estimular ambiciones menos justificadas y nobles de las que, desde sus primeros pasos, desarrolláronse en su alma generosa y apasionada por más altas empresas, dióse pronto á conocer como

hombre nacido para otra clase de luchas muy distintas de las que pudiera ofrecerle la vida del cortesano. El mar atraíale con fuerza irresistible y la fama que gozaban los marinos bascongados, sus paisanos: á quienes deseaba imitar, de cuyos nombres conserva la historia respeto y veneración y los evoca para estímulo y enseñanza de futuras generaciones, fué el más poderoso acicate que le movió á abrazar la vida del marino.

Los riquísimos tesoros de Indias conducidos periódicamente en flotas regidas, por entonces, en su mayor parte, por afortunados Almirantes bascongados, eran la preocupación de los Ministros, la esperanza de los personajes de la corte interesados en ellos, pues en las cajas de Ultramar solían situárseles sus encomiendas, sueldos y gratificaciones, y el único consuelo del comercio en general, especialmente de sus dos centros más importantes de Sevilla y Cádiz que los esperaban con ansiedad extraordinaria, pues constituían la fortuna pública y particular y los únicos recursos de la corona para el sostenimiento de nuestras luchas seculares en toda Europa, pues agotadas las fuerzas contributivas del país, anulada la industria, vendidos los cargos públicos, hambrientos nuestros ejércitos y esquilmada la riqueza nacional, la ansiedad más extraordinaria embargaba todos los ánimos mientras rendían su viaje en los puertos de la península nuestras codiciadas flotas de Indias.

Los nombres de Larraspuru, Ibarra, Oquendo y otros de no menos legítima fama se pronunciaban en la Corte con gran respeto y con legítimo orgullo, y por los días en que nuestro personaje cumplía apenas diez y siete años, obtuvo licencia del poderoso valido para dejar el servicio de su casa y acogiéndose á la buena estrella de D. Tomás de Larraspuru, general de los galeones de Indias, el más famoso de cuantos por entonces cruzaban la carrera, embarcóse en su armada con plaza de alférez real. Hizo, uno tras otro, que se irán describiendo, varios viajes en la armada de Tierra-firme bajo las órdenes del prestigioso Larraspuru y en ellos acreditó bien pronto sus dotes excepcionales, su talento, habilidad y destreza de las maniobras de los bajeles; hizo cargo seguidamente de los distintos derroteros que seguían las armadas, y lo hizo tan á conciencia adquiriendo nuevos conocimientos de aquellos mares, que al poco tiempo informaba con gran claridad las consultas que le dirigía el consejo de Indias, no tan solamente en cuanto á los derroteros que seguían las armadas de Tierra firme, sino

á los de las Antillas y Nueva España. Estudió detenidamente cuanto solían enseñar los maestros más teóricos y los pilotos más prácticos de la carrera de Indias; lució su valor y sangre fría, su espíritu sereno y los entusiasmos de sus juveniles años, en las ocasiones que le ofrecieron los piratas que infestaban los mares y costas de América. Su valor fué realmente extraordinario. D. José de Inchausti, en carta que dirigió á D.^a Mariana de Rover en 30 de Junio de 1632, la daba cuenta del peligro á que había escapado su hijo D. Juan, y la aconsejaba que le hiciera dejar el oficio de marino, porque «siendo—decía—uno de los más valerosos caballeros y de más partes que puede tener ni tendrá el rey en su servicio,» su mismo arrojo y desprecio al peligro podría llevarle á muy apurados trances y comprometer la seguridad de su vida consagrada á más honradas y generosas aspiraciones.

FRANCISCO SERRATO

(Se continuarán)

COSAS DONOSTIARRAS

TRABAJO LAUREADO

El capellán de Polloe, como todo San Sebastián no ignora, es el excelente sacerdote D. Justo Camiruaga.

Pues bien, este buen señor, ha sido objeto por parte de la Dirección general de Sanidad, de una distinción honrosa, honrosísima.

Tal honor, alcanza á la vez á la ciudad entera.

El Sr. Camiruaga, como funcionario de este Ayuntamiento, viene practicando años ha en sus oficinas del cementerio, una labor inmensa, la cual acaba de ser admirada por la docta é ilustre dirección citada, reconociendo el mérito indiscutible que contiene la obra extensísima que, como en ninguna otra localidad, realiza el incansable capellán de nuestro camposanto.

No es que el cariño particular que sentimos por el Sr. Camiruaga, nos hace expresar en estos términos; nada de eso; es que verdaderas